ACTA N° 36/10
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/10

"PRECALIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE LA CLÍNICA PERIFÉRICA INGAVI DEL I.P.S."

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de abril del año dos mil diez, en la Sede del Instituto de Previsión Social siendo las 13:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Licitación Publica Nacional N° 13/10 "Precalificación para la Contratación de Servicios de Consultoría para el Desarrollo de Proyecto Ejecutivo de la Clínica Periférica Ingavi del I.P.S."
Estando presentes para el acto de apertura: la **Esc. Edith Cardozo** y la **Esc. Lucia Mongelós** representantes de la Dirección Jurídica del Instituto; el **Lic. Raúl Samaniego** representante de la Sindicatura, la **Ing. Ind. Priscilla Tamara Flor López** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 14:00 horas se dio apertura a las ofertas presentadas por las empresas:

1. **CIALPA S.A.**
2. **CONSORCIO DE GERENCIAMIENTO DE PROYECTOS EJECUTIVOS**
3. **KAPPA S.A. CONSULTORA**

La lista de verificación cuantitativa y no cualitativa de la propuesta técnica, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentran agregadas a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las propuestas técnicas de todos los participantes.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las **14:08** horas del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Raúl Samaniego
Sindicatura

Ing. Priscilla Flor

Rosel Rozi Vera

Victor Fúster C.
Cons. de Ger. de Proys.

Carlos Coronel
CIALPA S.A.